

LA INSERCIÓN DE SALTA EN EL ESPACIO COMERCIAL PERUANO.
SIGLO XVII.

Esther María Torino - Lilia Pérez de Arévalo - Elizabeth Savić
y Azucena Michel

El objeto del presente trabajo, es analizar a la luz de la documentación existente en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, las relaciones comerciales habidas durante el Siglo XVII entre esta ciudad inserta en la región del Tucumán y las otras regiones del espacio comercial peruano. Como tal entendemos al conjunto regional que se superpone con la zonificación política del Virreinato Peruano que comprendía como lo sostiene Assadourian, los actuales espacios nacionales de Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay y Paraguay. (1)

Dos polos de desarrollo provocaron la conexión inter-regional: Potosí como centro minero y Lima como centro político y comercial preponderante, especialmente durante el siglo XVI, ya que a través de ella se vinculó esta parte del continente con Europa, según el esquema trazado desde la Metrópoli.

Con el correr de los años y a pesar de la severa vigilancia española, Lima compitió con Buenos Aires como plaza comercial. Esta ciudad a pesar de su escasa producción, actuó como puerto de entrada clandestina de productos suntuarios y conectó al espacio peruano con el Atlántico.

Salta ubicada entre ambas jugó un importante papel, fue principalmente importadora-exportadora de productos hacia las regiones norteñas y paso obligado de metálico hacia el sur.

Esta especialización, la va a adquirir desde su nacimiento. Su fundación, realizada por don Hernando de Lerma en 1582, se debió a la necesidad de afirmar el complejo minero del Potosí, ciudad que desde 1572, con la introducción de la técnica de la amalgama, había entrado en un proceso de franco y pronunciado desarrollo.

El valle de Salta donde se levantó, conocido desde los inicios de la conquista del Tucumán, tenía por su ubicación geográfica y adecuado clima, posibilidades de responder a la demanda de insumos de las zonas mineras ubicadas en inhóspitas y yermas regiones.

La extracción de metales en gran escala, en la región peruana, trajo aparejada una desmesurada concentración demográfica, necesitada de medios de subsistencia y de transporte a la que cada región del espacio aportó según su producción. Hubo por consiguiente una diversificación productiva y mercantil a nivel regional, articulada por una red de mercados internos. Se logró, si observamos al espacio en su conjunto, una autosubsistencia casi total, salvo algunos elementos externos que debieron importarse necesariamente como el hierro.

Defender este enorme capital fue una preocupación constante de las autoridades virreinales, en especial de don Francisco de Toledo, que actuó durante el período de auge productivo y que garantizó con su nueva política organizativa el empleo metódico de mano de obra de procedencia indígena.

De su vasto epistolario, rescatado por don Roberto Levillier en su obra "Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán", se desprenden estos juicios.

Desde 1571, el virrey peruano había señalado a los distintos gobernadores del Tucumán, la necesidad de fundar una población en la actual provincia de Salta, para consolidar el Potosí, ante las amenazas de los chiriguanaes, ubicados al noroeste del Alto Perú que indómitos e incontrolables podían unirse a los indígenas de la nación cacana y cortar las comunicaciones con el Tucumán.

Fundar poblaciones y ciudades intermedias sobre el camino real, que se comunicaran entre si y se prestaran mutuo apoyo ante los ataques indígenas, era el imperativo del momento, para facilitar el comercio de las regiones y abastecer a los centros mineros.

La crónica desobediencia de los gobernadores, lo llevaron a Toledo, a exigirle a Lerma tal cometido en forma perentoria y con plazo de un año desde su salida del Perú en 1580.

Las Instrucciones que se le otorgaron reflejan lo antes sostenido, parte de ellas expresan: "Y por cuanto por lo mucho que importa al servicio de su Majestad que el trato y comercio y contratación que hay de la dicha provincia del Tucumán con este reino se conserve como está dicho y no cese y para la seguridad de los que entran y salen en la dicha provincia y por excusar el daño y trabajo que los vecinos y moradores de ella tienen en salir cada año en escolta y guarda de las mercancías y cosas de la tierra que de la dicha provincia se sacan a este reino, en el despoblado que hay desde Talina a la dicha provincia que hay más de sesenta leguas y cercada de gente de guerra a donde salen a hacer los robos, muertes y daños que se han visto y ordenado a los gobernadores de ella que hicieran una población en el valle de Salta o Calchaquí y por no haberlo hecho"... "y porque hasta ahora no ha tenido efecto la dicha población aunque se ha ido a hacer y por lo mucho que importa para el seguro y pacificación de este reino y de la dicha provincia, se haga en el dicho valle de Salta o Calchaquí" ... "ordeno y mando se haga otra población dentro de un año, deis orden como la dicha población se haga en la parte y lugar de dicho valle de Salta o Calchaquí". (2)

La población, no obstante los plazos impuestos, se postergó hasta 1582, la demora, ocasionada por intrigas políticas entre los gobernadores entrante y saliente, provocaron prejuicios en la posterior consolidación del núcleo poblacional.

La ubicación del sitio también fue objeto de discusión, los valles de Salta o Calchaquí, resultaban tentadores por igual para los futuros pobladores, como que, la decisión final se tomó después de una reñida votación entre los miembros del Cabildo de Santiago del Estero (14 votos contra 13). Las cualidades de ambos, que luego analizaremos, conforme a las opiniones vertidas, eran casi parejas, lo que demuestra el acabado conocimiento que se tenía de la región.

Los valles no solo habían sido recorridos, hubo momentos de ocupaciones efímeras que dejaron rastros, aprovechados después por los primeros pobladores de la ciudad de Lerma. Barco II, Córdoba del Calchaquí y las tres San Clemente fueron las antecesoras de la actual Salta.

La población aborígen tampoco desconocía la idiosincracia del español y conforme a las experiencias habidas, actuaron frente a estos nuevos pobladores.

Económicamente y pensando en los objetivos perseguidos por los polos de atracción del espacio peruano, se pueden señalar las diferencias funcionales destacadas por sus propios actores.

El valle de Salta, tenía pocos indios decían, (la población primitiva antes de la llegada de los españoles había sido devastada por los lules-vilelas), poseía tierras fértiles, buenas para labranzas, con ríos, acequias y aguadas, pastos naturales para la cría de ganados, maderas y pescados; comunicación más directa con el Perú, por caminos bajos y accesibles y con mejores posibilidades de recibir ayuda en caso de necesidad.

El valle Calchaquí, estaba más poblado (con factibilidad potencial de grandes encomiendas), pero era peligroso por la belicosidad de los naturales, tenían tierras fértiles sin riego permanente; riquezas mineras espectables y también conectado con el Perú, aunque apartado de los caminos más usados por los españoles.

No obstante las promisorias perspectivas, la ciudad de Lerma tuvo un origen precario; producida la fundación y luego del

reparto de solares, chacras, estancias y encomiendas, el núcleo poblacional empezó a decrecer, hasta casi desaparecer en 1585.

Las causas determinantes de esta situación, podrían reducirse, entre otras, a dos principalmente: a) los continuos ataques indígenas, resistentes al régimen de encomiendas y b) la falta de vecinamiento de los pobladores.

Los habitantes originarios, provenían de Talavera de Esteco, San Miguel y Santiago del Estero y habían concurrido en gran parte obligados por Lerma, por lo que pasado un tiempo prudencial y ante las escasas perspectivas que ofrecía la nueva ciudad y no obstante las Ordenanzas del fundador que exigían permanencia estable para acreditar los beneficios obtenidos, emigraron a sus localidades de origen, provocando el despoblamiento de la reciente fundación.

Consolidación de la ciudad de Lerma en el valle de Salta

Don Hernando de Lerma, luego de un azaroso gobierno, fue reemplazado por el General Juan Ramirez de Velasco, el que con nuevos aportes fundacionales y una acertada política de acercamiento con los indígenas, logró recuperar y consolidar a la ciudad de Lerma en el valle de Salta. Al llegar a la Plata, antes de su ingreso al Tucumán, la Real Audiencia de Charcas, le había transmitido el angustioso pedido efectuado por el Teniente de Gobernador de la ciudad, don Bartolomé Valero, quien cercado y sin recursos defensivos para enfrentar a los indios lules y diaguitas confederados, anunciaba su propósito de despoblar la ciudad para trasladarse a Talavera.

Los aportes enviados por Ramirez de Velasco en 1586, al mando del Capitán Diego García de Zambrano con treinta hombres de guerra, permitieron la subsistencia de la ciudad e incorporaron nuevos pobladores, "gente principal", que luego aparecen como encomenderos, cabildantes y prósperos comerciantes.

El vecinamiento sin embargo, no fue inmediato, meses después de llegar Ramirez de Velasco y estando ya en la capital de la gobernación, informaba al Rey del estado de las ciudades del Tucumán, en estos términos: "esta la de Santiago del Estero y la de San Miguel y la de Nuestra Señora de Talavera, Córdoba y Salta, aunque ésta no tiene más de el nombre y un fuerte, en que están quarenta soldados con títulos de vecinos sin que les sirviese yndios de sus repartimientos, hasta agora, que con la frecuentación de la gente y algunas malocas que por orden mía se han hecho comienzan a venir algunos indios a servir".(3)

En 1588, realizó Ramirez de Velasco su "entrada al Calchaquí", logrando con esta campaña, no un sometimiento de los indios de los valles altos siempre recelosos de los españoles, sino un periodo de pacificación, que se mantuvo prácticamente hasta 1630, año en que se desencadenaron las Guerras Calchaquíes.

Durante este periodo, los habitantes de Salta, iniciaron un racional cultivo del suelo y la cría de animales base de su riqueza ganadera.

Las zonas productoras a comienzos del siglo XVII, fueron el valle de Salta, hoy Lerma, el de Siancas y la ya ocupada jurisdicción de Esteco.

El valle Calchaquí fue recorrido esporádicamente por misioneros y colonizadores interesados estos últimos en sus riquezas mineras y en la consecución del aporte que pudieran proporcionar los indígenas encomendados para las tareas agrícola-ganaderas de las zonas pacificadas.

El valle de Salta y el de Siancas habían sido distribuidos mediante mercedes casi en su totalidad y sus tierras ocupadas a pesar de los primeros abandonos. Extensas propiedades se conservaron en manos de los primeros adjudicatarios y crecieron dimensionalmente mediante matrimonios entre sus descendientes. A la escasa mano de obra indígena de los primeros años de la ocupación territorial, se le adjuntaron encomiendas de

parcialidades próximas a los valles altos, como guachipas y pulares, constituyéndose de esta manera una forma de empresa agrícola-ganadera, que garantizó la subsistencia de sus poseedores y proporcionó pequeños excedentes como para realizar actividades mercantiles interregionales, por medio del trueque y con escasa circulación monetaria.

Cáceres, Nuestra Señora de Talavera o Madrid de las Juntas o Esteco, tuvieron distintos emplazamientos desde la primera fundación en 1665 y si bien estaba ubicada dentro de la actual provincia de Salta, su jurisdicción sobrepasó los modernos límites. Abarcaba la parte sudeste y constituyó una de las primeras avanzadas sobre la región chaqueña.

En su momento de auge, fines del siglo XVI y comienzos del XVII, tuvo un importante papel como zona productora de trigo, maíz, legumbres, cera, miel, viñas, árboles frutales y especialmente algodón. Este último producto fue trabajado en obrajes por iniciativa de los sacerdotes jesuitas, establecidos en el lugar en 1585 y vendido a otras regiones. Contaban para tales fines, según relatos del padre Lozano con abundante mano de obra, proporcionada por los indios lules y tonocotés (Chaco) y gauchipas trasladados por sus encomenderos. Las crónicas del mencionado sacerdote señalan para fines del siglo XVI, la existencia de 40 vecinos encomenderos con 6.000 y 7.000 indios.

Esteco, como se la llamó habitualmente, era lugar de tránsito comercial, sirvió de nexo entre algunas ciudades del Tucumán y las de arriba. Alimentó además con sus pobladores a las ciudades que se levantaron luego de su fundación, como Salta y Jujuy entre otras.

Era en definitiva una ciudad estratégica y con grandes posibilidades de prosperar pero, la realidad fue otra para Esteco, a lo largo del siglo XVII fue decayendo paulatinamente hasta desaparecer en 1692, año en que sus últimos pobladores abandonaron la ciudad y la jurisdicción pasó a depender de Salta. Diversos factores contribuyeron a su declinación, siendo las más destacadas la decadencia de los obrajes cordobeses y la resistencia del aborigen chaqueño, siempre dispuesto a defender su libertad y sus tierras.

La evolución de la ciudad de Lerma, por las causas señaladas fue más lenta que la de otras poblaciones del Tucumán, por ello entró como integrante del circuito minero con posterioridad a Santiago del Estero, San Miguel y Córdoba. Esta última, y a los efectos de establecer una comparación, producía y comerciaba con el Potosí desde el siglo XVI. Su engarce con el mercado interno del especio peruano, lo había logrado primero con el cultivo del algodón y con la producción textil de carácter artesanal, realizada en los sectores rurales a través de las encomiendas. Al algodón cultivado también en San Miguel y en Esteco, se agregó después la lana de oveja, cuyo producido tenía mayor aceptación en las zonas frías de las "provincias de arriba".

Este comercio del que la ciudad de Salta no participó, empezó a declinar en 1610, hasta alcanzar su punto más bajo en 1630, debido entre otras causas a la paulatina extinción de las encomiendas y sobre todo a la competencia de otras zonas productoras como Asunción, La Rioja o provincias peruanas, controladas por Lima, Córdoba se convirtió en una región monoprodutora de ganado y se vinculó por este medio a Salta, en especial a través del comercio mular.

La ciudad de Salta como plaza reexportadora de productos agropecuarios

Como dijimos, el mercado interno del Virreinato, estuvo determinado por la variedad de producciones requeridas por el sector minero. Al estar Salta ligada al mismo, su economía giró alrededor de tales exigencias proporcionándoles medios de producción indispensables para la extracción y transporte de

minerales y mercaderías, como medios de vida, necesarios para la población afincada en tales centros.

De ellos, dada la extensión del trabajo, tomaremos algunos, según datos extraídos de los protocolos notariales y expedientes judiciales del siglo XVII.

Se seleccionaron dos rubros principales: ganado en pie y la yerba mate. Ambos productos originarios de otras ciudades y luego de un período de engorde o almacenamiento, eran reexportados. La situación geográfica del Salta en el conjunto del espacio, como la productividad de sus tierras le permitieron esta lucrativa actividad sin mayor desembolso de capitales.

a) Ganado en pie

La ganadería, actividad prioritaria salteña durante siglos, se inicia con los aportes de los diversos intentos fundacionales, que le precedieron a su establecimiento definitivo. Estos aportes o capitales externos provenían de las huestes conquistadoras, verdaderas empresas económicas que para radicarse en la región traían ganado productor e implementos de trabajo como manera de afianzar a los medios poblacionales que la constituían.

Los primeros intentos realizados durante el siglo XVI, no pervivieron, pero al retirarse sus autores dejaron animales que formaron una no despreciable reserva ganadera.

A ella se agregó la aportada por don Hernando de Lerma, integrada según referencias documentales por 172 caballos de guerra y 475 de carga, 2.630 lanares y cerdos y 190 bueyes (expresión genérica de todo tipo de ganado vacuno).

Salta y sus valles aledaños tenían en el momento de la fundación ganado cimarrón, especialmente vacuno, de allí se explica el elevado número de cabezas de las primeras remesas con que inició sus tratos mercantiles (1.000 c. por año). El Dr. Atilio Cornejo, en su Historia de la Propiedad Inmobiliaria hace referencia a vacas cimarronas en una solicitud de merced de una estancia, ubicada a tres leguas de la ciudad en las proximidades del camino viejo, en 1568. Para señalar poco después que en 1636, las guerras calchaquíes y una inundación ocurrida entonces, habían arruinado sus ganados reduciéndolos a 6.000 de 500.000 cabezas con que contaba la ciudad. Las cifras parecen exageradas, pero sirven para confirmar la existencia de ganado cimarrón, hecho nunca contemplado en la historiografía local.

La cría de ganado vacuno fue una constante durante todo el siglo, aunque más reeditaron las internadas. Hasta Salta, al igual que las mulas llegaban tropas que luego de engordadas se remitían al Perú. Los envíos registrados, se dirigieron siempre al Potosí, donde la demanda de carne fue proporcional al crecimiento de su población.

En la exportación se distinguen épocas de auge y periodos de retracción, estos últimos coincidieron con las guerras calchaquíes, en cambio los primeros se ubicaron desde 1610 a 1632 y desde 1680 hasta finalizar el siglo.

El precio del vacuno no fue nunca muy elevado, en la primera etapa alcanzó un máximo de 4 pesos de a 8 reales, para bajar paulatinamente hasta 5 reales en la década de 1690.

Las internadas sufrieron idéntico proceso, de 14 reales por cabeza en la primera fase, descendieron a un promedio de a 8 reales, hacia 1700.

El ganado vacuno como producto de exportación y reexportación hacia el Perú no constituyó para Salta el renglón más destacado de su comercio en el siglo XVII debido al movimiento descendente de su precio de mercado, como a la paulatina disminución de sus reservas cimarronas y a la merma de los envíos de las zonas de aprovisionamiento. A ello se puede agregar la creciente importancia que sus subproductos en especial los cueros, obtuvieron para la exportación por el puerto de Buenos Aires y a la marcada decadencia del Potosí, su principal mercado

consumidor.

El comercio salteño tuvo, sin duda, en la reexportación de mulas su principal actividad, no sólo en el siglo XVII, sino prácticamente a todo lo largo de su historia.

Aunque parezca redundante deberíase insistir en que Salta, no fue productora de mulas, al menos en esta época, sino reexportador, ello se desprende del análisis de los testamentos de los principales vecinos de la ciudad. En los mismos, al hacer referencia a los ganados habidos en sus estancias, se mencionan siempre pequeñas cantidades como propios y millares de cabezas en invernadas.

La invernada y el fletamiento, fueron actividades económicas prioritarias; por las que como examinaremos más adelante, se pagaba más y sin necesidad de hacer grandes inversiones de dinero.

De la documentación manejada se extrae que, el comercio comienza alrededor de 1613, casi con el del ganado vacuno, pero en muy pequeñas cantidades. Si bien faltan documentos de los primeros años, no sería aventurado tomar esa fecha como inicio aproximado dada la endeble situación de la ciudad de Salta, cuando su nacimiento. Los primeros animales invernados, llegaron desde Córdoba convertida como señalaremos en monoprodutora de mulas luego de la crisis sufrida en su "industria textil"; después se agregaron Buenos Aires, Santa Fé, algunas ciudades cuyanas y Chile.

El comercio mular fue creciendo paulatinamente hasta 1632, en que debido a la primera de las guerras Calchaquies, prácticamente se suspendió, volviendo a aparecer a fines de la década del 40 aunque en forma esporádica, para alcanzar una definitiva estabilidad alrededor de 1680.

Las invernadas concentradas en un comienzo en la periferia del núcleo urbano, fueron ocupando nuevos espacios en la medida que aumentaron las exigencias ganaderas, para cubrir luego del alzamiento del falso inca Bohorquez, la zona Calchaquí, cuyos valles ricos en pastos naturales se convirtieron junto a sus nuevos dueños en empresas productoras.

Fue la región Guachipeña, conectado al camino real por el campo de Mogotes, la principal zona de invernada, como también la Silleta próxima a la Tablada de Sumalao.

El comercio de mulas y sus actividades derivadas, acaparó la atención de casi toda la población salteña, pues involucró a encomenderos, comerciantes, hacendados, funcionarios de gobierno, miembros de la Iglesia, indígenas y en algunas ocasiones hasta esclavos.

Fueron los encomenderos o "vecinos feudatarios" y los hacendados lo más favorecidos al convertir sus campos en lugares de invernada, mediante el aprovechamiento de pastos naturales, por lo tanto sin grandes inversiones, salvo en reducido número de cuidadores que, por lo general pertenecían al grupo indígena. En pocas ocasiones se comprometían amansar ciertos animales, para facilitar el arreo hacia centros consumidores. Por esta tarea cobraban un adicional bastante elevado. En este grupo estaban también algunas órdenes religiosas, en especial los miembros de la Compañía de Jesús que poseían extensos campos, en la Caldera, La Isla, Escoipe, Talavera y Valles Calchaquies. Atendían tropas de hasta 4.000 mulas, por las que cobraban entre 6 y 8 reales por cabeza. Notablemente, de acuerdo a los protocolos consultados, el precio se mantuvo más o menos estable durante todo el siglo.

Le seguían los comerciantes de origen local o procedentes del litoral y de las provincias de arriba. En las dos últimas décadas del siglo la presencia de estos últimos fue muy acentuada, operaban personalmente o por medio de apoderados, generalmente afincados por largas temporadas en la ciudad.

Entre los participantes en las actividades vinculadas al comercio mular, fue el fletador, el más beneficiado. Los precios para tal cometido variaron según las épocas y las distancias a recorrer. En los primeros años se cobraba 14 reales hasta el

Potosí, en el segundo de los periodos señalados el precio se estabilizó en 7 reales. Por la distancia máxima que era hasta Jauja, se pagaba 21 reales por cabeza.

La práctica comercial, no fue deshonesta para ningún sector de la sociedad, muchos encomenderos y hacendados, aparecen en las escrituras como fletadores a la par de invernadores.

Los centros receptores de mulas, fueron cambiando a lo largo del siglo. Los primeros envíos se hicieron exclusivamente al Potosí y zonas adyacentes, para pasar después a Oruro, La Paz, Jauja y valles intermedios en dirección al Pacífico.

Con respecto al volumen exportado, y luego de sumar las cifras de las escrituras notariales, se concluye que, en ningún año se llegó a vender 40.000 mulas, como señalan algunas crónicas basadas en comentarios de ocasionales viajeros. De todo el siglo, es el año de 1699 el de mayor bulto con 32.705 animales (5) los restantes y sobre todo desde la década del ochenta oscilan entre 20.000 y 25.000 mulas anuales. Concuera esta conclusión, con el siguiente comentario aunque referido a Córdoba. "A esta presente exportación de cuarenta mil animales anuales hay que tomarla con muchas reservas. Es engañosa para utilizarla como un indicador válido para el periodo largo, pero en cambio tiene un cierto grado de veracidad para algunos años excepcionales, en los que hay salida de "stock" acumulado por la falta de ventas en años anteriores. Uno de esos años es el de 1699, cuando un criador "conduxo.. de esta ciudad a la de Salta veynete mil doscientas y tantas mulas suias y de dos sujetos, y que otros muchos ese mismo años sacaron porciones muy considerables" (6)

El precio de la mula fluctuó conforme a la demanda y al valor real de la moneda. Se hacía también diferencias por la edad y el estado de amansamiento. En los primeros envíos la mula se cotizaba entre 10 y 13 pesos de a 8 reales, para subir estrepitosamente en 1649 hasta un máximo de 40 pesos, valor relativo por cuanto se trataba de moneda despreciada. Una de las escrituras, lo confirma al señalar, Juan de Vega se obliga a pagar a Alfonso Rasero la suma de 430 pesos que le debe del precio valor de compra de 10 mulas mansas aparejadas, 40 pesos cada una en plata de bajo precio y otras de 30 pesos en pelo. (7)

Luego de la década del 80 el precio se mantuvo entre 10 y 8 pesos por cabeza para las mansas y dos pesos menos para las chúcaras.

El cobro de las remesas de animales, como por el flete no abonado en la ciudad, se hacía en los lugares de recepción, en plata o mitad en metal y mitad en ropa de la tierra o de Castilla.

Por lo expuesto se puede sostener que, la invernada y venta de mulas, dominó la economía salteña durante el siglo XVII, a pesar de los contrastes sufridos por la ciudad con los levantamientos indígenas. Las variaciones ocurridas en el complejo minero peruano, no afectaron en forma desmesurada al comercio de Salta, por cuanto este se desplazó en forma paralela a las necesidades de otros centros productivos.

La disminución de los precios de venta observables al finalizar el siglo, redujo el volumen total de los ingresos, pero no paralizó la actividad comercial, esta se mantuvo aunque con tendencia bajante, por la constante oferta de animales de los centros productores del litoral y de Chile, país este que entró en las últimas décadas dentro del circuito regional.

No hubo por lo tanto en Salta, estancamiento económico, hubo si descenso en las actividades comerciales, como consecuencia de la crisis económica que afectó al Perú y su zona de influencia, dentro de la cual, esta ciudad y su región estaban inmersas.

b) Yerba Mate:

Originaria del Paraguay: la yerba mate se extendió por el Tucumán en la primera década del siglo XVII, no sin dificultades,

dados los impedimentos impuestos por las autoridades de Asunción y por la Iglesia. No obstante y a pesar de las prohibiciones, su cultivo se expandió, incorporándose a partir de 1620 a los realizados por las Misiones Jesuítas. Se la consideró en un comienzo perjudicial para la salud, entrando en el catálogo de los vicios al igual que el tabaco.

Se la utilizó como refresco, vomitivo e infusión teíforme, entrando en todos los ambientes de la sociedad colonial y a través del Perú, se propagó por el continente americano.

Al Tucumán ingresó desde Santa Fé principal puerto receptor y distribuidor durante la primera mitad del siglo XVII. Los primeros embarques desde el Paraguay fueron reducidos hasta la entrada de los jesuítas dentro del mercado. Se considera a la década del 60 como la del verdadero despegue.

En la documentación salteña, el primer envío se registra en 1649 con 370 arrobas cifra no despreciable si se tiene en cuenta que desde 1630 a 1636 se exportaron desde Santa Fé 890 arrobas anuales hacia el Potosí. (8)

Salta fue uno de los focos, redistribuidores de este producto paraguayo a través de Santa Fé. Su conexión con ese puerto, se realizaba por la ruta de los Porongos que corría entre los ríos Dulce y Salado, sin pasar por Córdoba y por el camino llamado de Palomares o Thenenté que la vinculaba con Santiago del Estero.

Los protocolos notariales consultados anotan los mayores envíos a partir de 1675, con un promedio de 1.000 arrobas anuales. El año más significativo fue 1679, que asentó 2.587 arrobas; a partir de esa fecha el comercio decreció, debido al reducido precio de la yerba en todos los mercados. Los paraguayos redujeron sensiblemente las exportaciones que alcanzaron cifras irrisorias al final del siglo. El precio no obstante no se recuperó, por el contrario la tendencia decreciente se acentuó en la primera mitad del siglo siguiente.

Los datos sobre los precios son incompletos, documentos santafecinos mencionan a 34 pesos la arroba en las primeras décadas del siglo XVII, en Salta las ventas oscilaron entre 10 pesos la arroba en la década del 60, 7 pesos en la del 80 y 5 pesos en la del 90, para culminar en 18 reales en el siglo XVIII. La baja en el mercado estuvo intimamente ligada a la crisis del Potosí, ya que Salta exportaba a ese centro con exclusividad; Lima a donde se mandaban mayores cantidades, recibía la yerba por vía marítima desde Chile.

El negocio más lucrativo lo efectuaron, al igual que en el caso de las mulas lo fletadores que cobraban entre 13 y 10 pesos por mula cargada hasta Potosí y 20 hasta Oruro, al finalizar el siglo.

En este comercio intervinieron laicos y religiosos, la Compañía de Jesús, a través de sus colegios, distribuidos en todas las ciudades, reguló los envíos según los precios del mercado.

Como se demostró a lo largo del presente trabajo, la ciudad de Salta, desempeñó durante el siglo XVII, un importante papel como redistribuidora de productos agropecuarios que, por razones de mercado, encontraron en las zonas mineras del Perú, atrayente ubicación y lucrativas ganancias. De los productos analizados, fueron las mulas, las de mejor cotización y constituyeron para la ciudad, la base de su futuro desarrollo.

Sus sufridos habitantes supieron aprovechar cabalmente las posibilidades que la naturaleza les brindó, tierras fértiles, buen clima e inmejorable ubicación con respecto a los polos de desarrollo de la época, unidas estas condiciones a las necesidades de la coyuntura histórica, se ensamblaron en el circuito económico peruano con gran habilidad y pudieron de esta forma, a pesar de las escasas perspectivas iniciales, ocupar un distinguido lugar dentro del Virreinato.

CITAS Y NOTAS

- (1) Confróntese: ASSADOURIAN, Carlos Sempat - El sistema de la economía colonial. Institutos de Estudios Peruanos, 1982.-
MOUTOUKIAS, Zacarías - Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.-
- (2) LEVILLER, Roberto - Nueva crónica de la conquista del Tucumán. Editorial Nosotros, Buenos Aires, 1931. Tomo III, pág. 262-263.-
- (3) ZENARRUZA, Jorge G.C. - General Juan Ramírez de Velazco. Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Serie Histórica. Tomo I, pág. 89.-
- (4) CORNEJO, Atilio - Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal. Buenos Aires, 1945. Pág. 21-22.-
- (5) Archivo y Biblioteca Histórico de Salta. Protocolos Notariales. Carpeta N° 3 - Protocolos 56 y 57.-
- (6) ASSADOURIAN, Carlos Sempat El sistema de la economía colonial. Institutos de Estudios Peruanos, 1982.-
- (7) Archivo y Biblioteca Históricos de Salta. Protocolos Notariales. Carpeta N° 1 - Protorolo 10, Folio 22.-
- (8) Archivo y Biblioteca Históricos de Salta. Protocolos Notariales. Carpeta N° 1 Protocolo 9, Folio 14.-
Protocolos consultados: 1 al 56, incluidos en las carpetas N°1, 2 y 3.-

BIBLIOGRAFIA

- TORRE RIVELLLO, José - Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas. Facultad de Filosofía y Letrass. N° LXXXV, Buenos Aires, 1943.
- VILAR, Pierre - Oro y moneda en la historia 1454-1492. Colección Demos. Edit. Ariel.
- ALVAREZ, Juan- Temas de historia económica argentina. El Ateneo, Buenos Aires, 1929.
- Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. N° 35. Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Salta. Salta. 1982
- ASSADOURIAN, BONILLA, MITRE, PRATT - Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX. La minería andina colonial. Cap. II, pág. 21-44.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat - El sistema de la economía colonial. (Mercado interno, regiones y espacio económico) Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- MOUTOUKIAS, Zacarías - Contrabando y control colonial en el Siglo XVII. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- LEVILLER, Roberto - Nueva crónica de la conquista del Tucumán. Editorial Nosotros, Buenos Aires, 1931. Tomo III.

SENARRUZA, Jorge G.C. - General Juan Ramírez de Velazco.
Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos.
Serie Histórica. Tomo I.

HISTORIA ARGENTINA - Editorial Paidós, Tomo II.

CORNEJO, Atilio - Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal. Buenos Aires, 1945.

I JORNADAS DE HISTORIA DE SALTA -En adhesión al IV Centenario de la Fundación de Salta. Complejo Museo Histórico del Norte. Asociación de Amigos del Cabildo. Impresores Limache, Salta, 1984.

LIZONDO BORDA, Manuel - Historia de la gobernación del Tucumán (Siglo XVI). Buenos Aires, 1928.

LEDERER DUTES, Julio - El conquistador Bartolomé Valero. Ediciones Banco del Noroeste y UNSA. Salta, 1982.

CORNEJO, Atilio y VERGARA, Miguel Angel - Mercedes de tierras y solares (1583-1589). Salta, 1938.

GARAVIGLIA, Juan Carlos - Economía, sociedad y regiones. Ediciones La Flor, Buenos Aires, 1987.

GARAVIGLIA, Juan Carlos - Mercado interino y economía colonial. Edit. Grijalbo, México, 1983.